

PALACIO NACIONAL 2024: CANDIDATOS EN CAMPAÑA
 Por Armando Reyes ▶ 9

NO HABRÁ CANDIDATOS PRESIDENCIALES INDEPENDIENTES EN 2024

Por Armando Reyes Vigueras

De acuerdo a los reportes elaborados por el INE respecto a los apoyos que los aspirantes a una candidatura independiente han conseguido con fecha al 4 de diciembre pasado, teniendo en cuenta que cada aspirante debe juntar 961 mil 405 firmas de apoyo con fecha límite del 6 de enero de 2024, hasta el momento en conjunto han recabado 215 mil 789 adhesiones de los cuales 156 mil 548 han sido validadas por encontrarse en el padrón electoral, esperando que concluya el trámite respectivo de verificación 12 mil 199 y 47 mil 42 son no válidos, es decir, lejos -reiteramos que en conjunto- de los poco más de 961 mil que cada uno de los aspirantes debe reunir.

Eduardo Verastegui es quien más firmas ha obtenido al juntar 97 mil 445 firmas, es decir, 10% de la cifra requerida; en tanto que Ulises Ruiz ha juntado 58 mil 599 apoyos.

Lo anterior significa que ninguno de los aspirantes que obtuvieron el registro para

buscar la candidatura independiente, a poco menos de un mes para concluir el plazo, logrará participar en las elecciones de 2024.

Si consideramos que los punteros entre los aspirantes independientes apenas han conseguido menos del 10% de las firmas requeridas para aparecer en la boleta electoral en junio próximo, se puede afirmar desde este momento que no habrá candidato presidencial independiente en 2024.

¿Cuáles son los factores que han influido para que se dé esta situación? Primero, la poca capacidad demostrada de los propios aspirantes para juntar las firmas necesarias para convertirse en candidato presidencial indepen-

diente. Ciertamente es que la vara está muy alta para cumplir en el requisito, casi un millón de firmas en un plazo

de 4 meses, pero con las cifras que reporta el INE, en las cuales se puede apreciar el poco esfuerzo que se ha hecho para cumplir con el requisito -hay aspirantes que lograron reunir entre 11 y 66 firmas en el reporte que comentamos-, aunque sea rentable, políticamente hablando, buscar victimizar-

se y quejarse de los requisitos impuestos. Segundo, a los aspirantes a la candidatura independiente les faltó estructura, financiamiento y equipo para enfrentar un reto de las dimensiones que comentamos en este espacio. Ni un personaje con trayectoria y reconocimiento como el exgobernador Ulises Ruiz pudo alcanzar la meta, menos un actor e integrante de una agrupación musical con todo lo que esto implica en cuestiones de popularidad.

Tercero, a la ciudadanía no le interesa una candidatura independiente, no es atractiva para los electores quienes no han manifestado interés en estas figuras, pues no ofrecen algo interesante para quienes acudirán a las urnas en junio próximo, tanto por las pocas como decepcionantes experiencias que se han tenido en una gubernatura y varias alcaldías, en las cuales no se ha visto una diferencia significativa respecto a los políticos tradicionales.

Así, sin apoyo y a poco menos de un mes de que venza el plazo, los aspirantes independientes no lograron cumplir con los requisitos por lo que quedan fuera de la competencia electoral en 2024.

Lo anterior significa que ninguno de los aspirantes que obtuvieron el registro para buscar la candidatura independiente, a poco menos de un mes para concluir el plazo, logrará participar en las elecciones de 2024.





Foto: X @EVerastegui



**EL GURÚ DE
LA BARRANCA
EDUARDO
CAMACHO**

@cidquijote@yahoo.
com.mx



Unid@s, FAM, FCM y luego XCL

MAESTRO, AMLO ENVIARÁ UN REPRESENTANTE AL INFORME DE NORMA PIÑA.

-Hace bien. Si la titular de la Corte -para cumplir su promesa de destinar el dinero de los 13 fideicomisos a damnificados de Otis- no anuncia que jueces, magistrados y ministros van a donar una parte de sus casi 600 mdp de aguinaldo, no tiene interés ese reporte judicial.

Además llamó a respetar el triunfo de Bernardo Arévalo en Guatemala, al igual que ONU, OEA, EU y otros.

-Es lo malo de realizar comicios tan anticipados (medio año), porque eso les da tiempo a los fiscales corruptos y bananeros de pensar y ejecutar ideas tenebrosas peores que las del PJF de acá.

El INE avaló el anteproyecto de registro de alianzas que contendrán en junio.

-Pero que ya se defina la conservadora: primero se llamó Unid@s, luego FAM y ahora FCM, que en realidad significa Farsa y Corrupción por México y que terminará siendo XCL: Xóchitl en Caída Libre.

Reyes Rodríguez argumentó que sus decisiones nunca han tenido colores.

-Pero sí tufos en favor de los Calderón-Zavala y Gil Zuarth, por lo que los magistrados disidentes le aplicaron la clásica de José Alfredo: "Diciembre me gustó pa' que te vayas", por lo que pasará una Amarga Navidad.

Diputados discutirán hasta marzo la reducción de la jornada laboral nacional.

-Seguramente les dio flojera trabajar horas extras, aplazaron el asunto y mejor se fueron de compras navideñas.

Milei devaluó la moneda de 391 a 800 por dólar.

-Javier avala sus terroríficas medidas con la frase "Es Miley", y así como va, el peso argentino estará en 2027 a más de 5 mil, ante las lágrimas de los que sí y los que no votaron por el peligroso Loco. Lo bueno es que aquí su amigo y colega de perversas ideas, Eduardo Verástegui, no pinta ni para reunir un millón de firmas, pese a que lo apoya el FRENAAA de Gilburro Insano (o por eso mismo).

Biden dijo que la historia juzgará a quienes den la espalda a Ucrania.

-Pero mucho más a quienes apoyan a los que están masacrando a palestinos en Gaza.

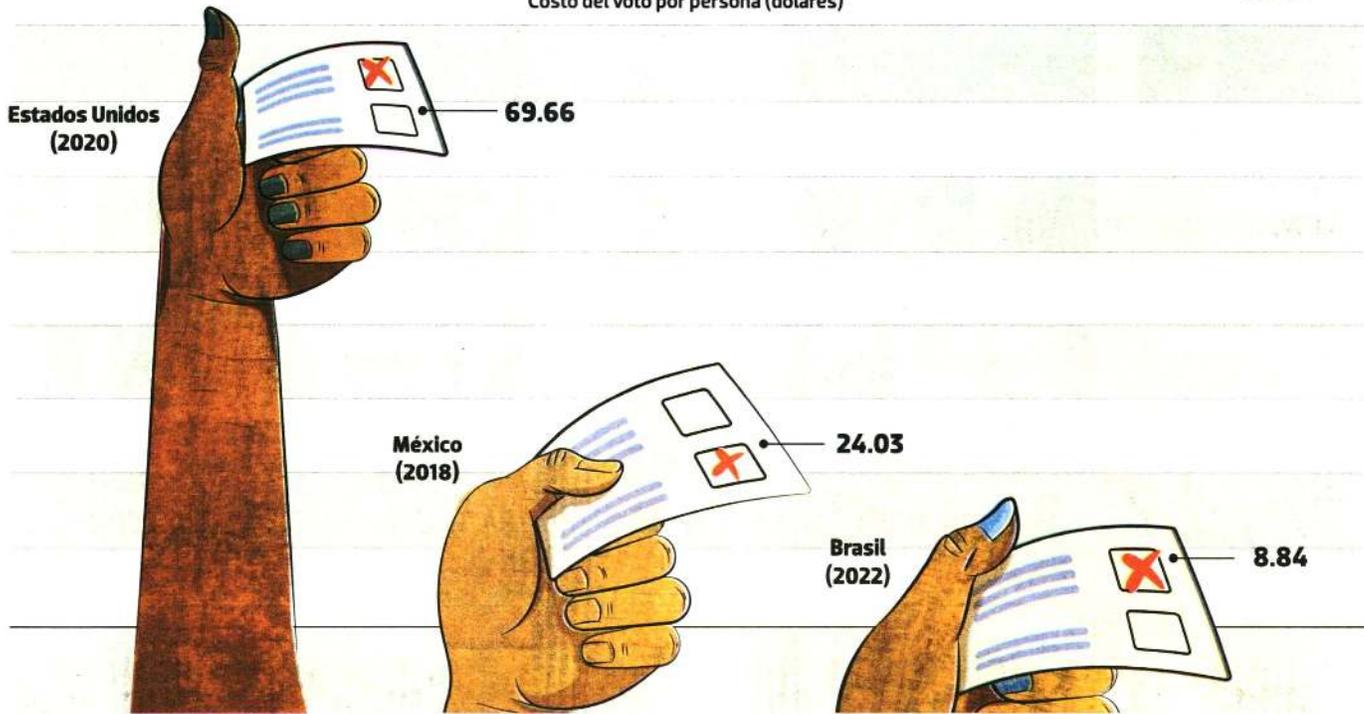
TU VOTO CUESTA CASI DOS SALARIOS MÍNIMOS

El costo de cada voto en México es de 24.03 dólares, equivalente a casi dos veces el salario mínimo que entra en vigor en enero. Esta cifra resulta de considerar a los mexicanos que acudieron a las urnas y el presupuesto asignado por Hacienda al Instituto Nacional Electoral (INE) en los comicios federales de 2018.

CRISTIAN TÉLLEZ GONZÁLEZ

cristian.tellez@elsoldemexico.com.mx

Costo del voto por persona (dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes oficiales

Gráfico: Alejandro Gómez



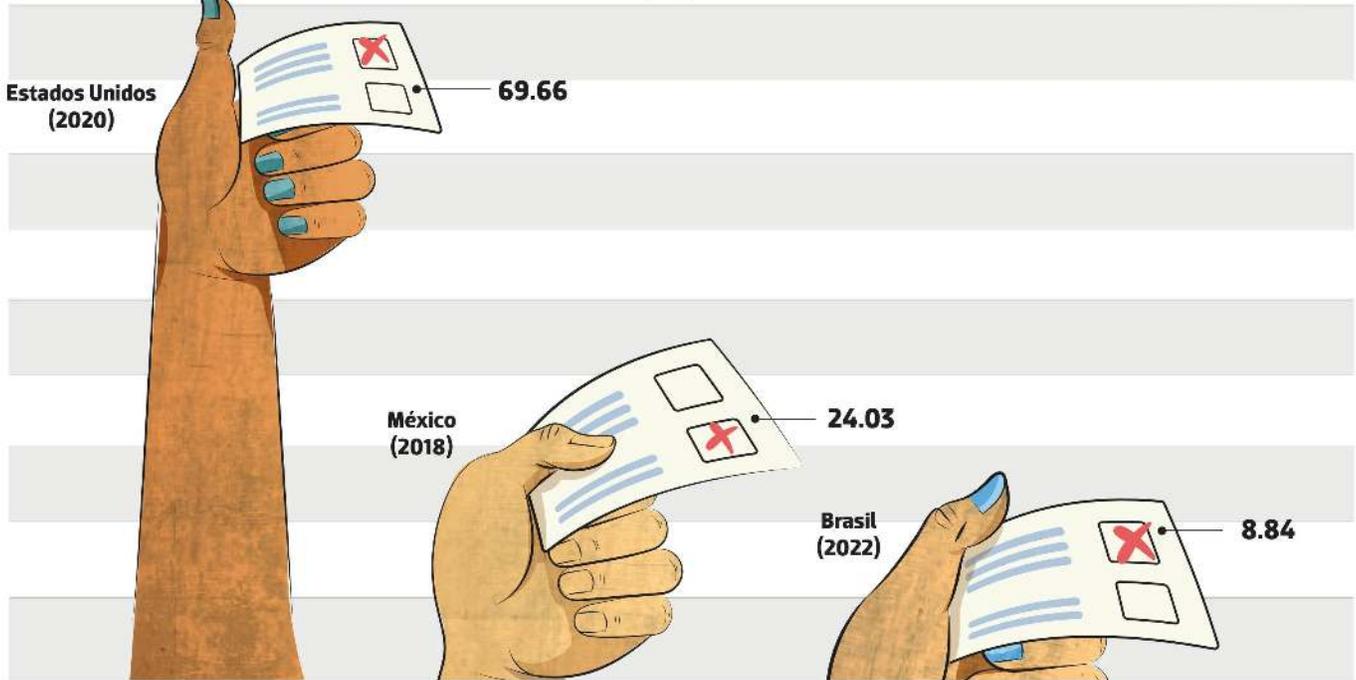


TU VOTO CUESTA CASI DOS SALARIOS MÍNIMOS

El costo de cada voto en México es de 24.03 dólares, equivalente a casi dos veces el salario mínimo que entra en vigor en enero. Esta cifra resulta de considerar a los mexicanos que acudieron a las urnas y el presupuesto asignado por Hacienda al Instituto Nacional Electoral (INE) en los comicios federales de 2018.

CRISTIAN TÉLLEZ GONZÁLEZ
cristian.tellez@elsoldemexico.com.mx

Costo del voto por persona (dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes oficiales

Gráfico: Alejandro Gómez



INE

Alistan 5 mdp para debates presidenciales

Los tres debates presidenciales de 2024 podrían costar hasta cinco millones de pesos, de acuerdo con la valoración técnica de sedes para la celebración de los eventos que presentó este día la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE). El gasto que se proyecta para los tres debates es menor al de 2018, pues tan sólo el primer debate de ese año tuvo un costo de 12.7 millones de pesos considerando la renta de los inmuebles y los costos de organización, producción y realización. Se evaluaron 11 sedes y Grupo Imagen ofrece el costo más alto: cinco millones 24 mil 25 pesos por la renta de sus instalaciones. **Fernando Merino**

ARCHIVO INE / CUARTOSCURO.COM



Muere un policía tras enfrentamiento con delincuentes

Los hechos ocurrieron en Ocoyoacac cuando intentaban ejecutar una orden de aprehensión

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ocoyoacac, Méx.— Se registró un enfrentamiento entre policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y personas armadas en Tepexoyuca, en el municipio de Ocoyoacac. El saldo fue de tres agentes lesionados, uno de ellos murió mientras recibía atención médica; uno de los presuntos delincuentes también fue abatido.

En el lugar se aseguró una vivienda en la que había aparentes drogas y fue decomisado armamento de grueso calibre, además de ser detenida una persona.

De acuerdo con autoridades, se desató una balacera luego de que elementos de la fiscalía mexicana acudieron a la comunidad mencionada para ejecutar una orden de aprehensión en contra de presuntos delincuentes.

Fue cerca de las 22:00 horas que vecinos de la zona denunciaron que resultaron lesionados elementos de la FGJEM al intentar ejecutar órdenes de aprehensión en un domicilio particular, donde fueron agredidos a balazos, hiriendo gravemente a varios de ellos.

Al lugar llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad estatal quienes lograron rescatarlos y controlar la situación. Los hechos se registraron entre las calles de Cuauhtémoc y Michoacán, de la localidad mencionada, donde los presuntos delincuentes abrieron fuego en contra de los policías de Investiga-

ción, dejando elementos lesionados, uno de ellos murió mientras le brindaban atención médica.

Algunos vecinos alertaron a través de grupos de WhatsApp y redes sociales sobre lo sucedido y pidieron a la gente resguardarse en casa para evitar exponerse.

La policía estatal se mantiene desplegada en el lugar para prevenir más riesgos para la población, además de estar acompañados por la Guardia Nacional.

En septiembre del año pasado, el alcalde de Ocoyoacac, el comisario Jesús Pérez Serrano, informó que habían detenido a 19 sudamericanos, en su mayoría colombianos, relacionados con una banda de extorsionadores que a través de una red de préstamos exigían intereses exagerados a las víctimas con el mecanismo conocido como *gota a gota*.

Estas personas prestaban entre mil hasta 20 mil pesos a cambio de dejar el INE, dos teléfonos familiares y al paso de la semana exigían entre 200 y mil pesos semanales de paga, pero después exigían intereses a las víctimas y los extorsionaban a cambio de mantenerlos pagando. ●

3

OFICIALES

resultaron heridos en el enfrentamiento; uno murió.

1

DELINCUENTE

fue abatido en el lugar, mientras que otros sujetos fue detenido.





El fiscal José Luis Cervantes montó guardia en el velorio del policía de Investigación.



Coparmex **RECHAZA** desaparición de **ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

TANYA AGOSTA

Las voces en contra de la propuesta del presidente de desaparecer los organismos autónomos, despiertan conciencias. Ahora es el presidente de la **Coparmex**, José Medina Mora, quien asegura que **la desaparición de los organismos autónomos que propone AMLO va en contra de la lucha por la generación de contrapesos por parte de diversos sectores de la población a lo largo de varias décadas.**

inclusive en contra de la Constitución para aprobar los planes que tiene para el país.



José Medina Mora Icaza

De igual manera, destacó que el **Instituto Nacional Electoral ha permitido el impulso de la democracia, el Inai ha protegido y dado acceso a los datos, mientras que la Cofece ha regulado la competencia en el país.** Todas estas instituciones, dijo, ha permitido que no se concentre el poder solamente en las manos del mandatario.

Demandó que el gobierno federal ha atacado la autonomía de algunas asociaciones de este tipo por medio de las declaraciones, la designación de funcionarios afines al poder e incluso el impedir que se nombren a sus integrantes para que no puedan obstaculizar a la administración nacional.

Y profundizó en el caso al aclarar que **la división de los tres Poderes de la Unión es indispensables en toda la república mexicana para tener garantía de los derechos de los ciudadanos y además promueve el desarrollo de la nación.**

Medina Mora dijo que los empresarios han mostrado de manera frontal su rechazo por la desaparición de los organismos autónomos y además indicó que lo que se invierte en estos grupos no es mayor a lo que se gasta en obras públicas como el Tren Maya y genera beneficios para todos los mexicanos.

“EL GOBIERNO NO DEBERÍA SER JUEZ Y PARTE”

Añadió que **en tiempos pasados hubo dinámicas que impedían que se dieran el acceso a la información, a la democracia o a la alternancia.**

Comentó que **la falta de la mayoría calificada ha sido la excusa para que el gobierno federal busque otros caminos para actuar**



**Columna invitada****Jorge A. Castañeda**

La importancia de los reguladores autónomos

La nueva ocurrencia emanada de la mañana fue una diatriba del presidente contra los órganos autónomos y reguladores del Estado mexicano, con la amenaza de desaparecerlos. Además de ser políticamente inviable, refleja una visión reduccionista de la importancia del Estado regulador en una economía compleja.

El presidente confunde categorías y estatus legales. Los órganos constitucionales autónomos son el Banco de México, el INE, la CNDH, el Inegi, la FGR, el Coneval y sí, algunos de los mencionados por el presidente: el IFT, la Cofece y el Inai. Por otro lado, la CRE y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) son órganos reguladores coordinados en materia energética, dotados de autonomía técnica, operativa y de gestión, y cuentan con personalidad jurídica propia. Cada una de estas categorías es diferente y no pueden meterse en el mismo paquete. Sobra decir que desaparecer a las cuatro que mencionó el presidente (IFT, Cofece, CRE, Inai) apenas tendría un impacto presupuestal. El presupuesto aprobado para este año suma 3,634 millones de pesos entre las cuatro, menos del 0.05%, del presupuesto de 2023.

La anunciada reforma del presidente parece inviable, ya que lo que sí tienen en común es una base constitucional. Cualquier reforma requiere una mayoría calificada de dos tercios en ambas cámaras, que la coalición gobernante no tiene.

Pero lo más sustancial es la visión del Estado de esta administración. Para ilustrar, me centraré en dos de estas dependencias: la CRE y el IFT. Ambos adquirieron su carácter actual después de las reformas de 2013 y son cruciales para regular sectores esenciales como la energía y las telecomunicaciones.

La CRE regula el transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, gas licuado y petrolíferos, así como la generación, transmisión y distribución de electricidad. Todos los permisos de generación y trámites relacionados a la industria eléctrica pasan por este organismo, actividades fundamentales para el funcionamiento de la economía. Antes de dismantelarla, se debería aumentar su presupuesto para agilizar los miles de trámites retrasados, lo que ha limitado de forma significativa el otorgamiento de nuevos permisos de generación. En 2018 se dieron permisos por 11.1 GW,

mientras que en 2022 solo fueron 2.3 GW.

El IFT también cumple una función fundamental, ya que supervisa y regula el uso y la prestación de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, con independencia de la agenda política (imagínense qué clase de regulación saldría de Presidencia cuando los regulados son parte del Consejo Consultivo). Su responsabilidad abarca regulación, permisos y fallos relacionados a telefonía, televisión e internet. Ha dado resultados tangibles más allá de los avances tecnológicos. Desde 2013, ha logrado disminuir tarifas y aumentar significativamente la cobertura.

Existen críticas legítimas que se pueden hacer al funcionamiento o decisiones de ambas instituciones, pero nadie puede negar su importancia. Pensar que en pleno siglo 21, actividades tan complejas y cruciales para una economía diversificada como la mexicana se pueden desaparecer, no solo es un despropósito, sino que muestra una falta de entendimiento de las labores del estado moderno en regular la actividad económica. Esta regulación solo puede venir de burocracias autónomas, profesionales y especializadas en temas de esta importancia. La buena noticia es que, al parecer, esta propuesta no tiene ningún futuro y solo es parte de la politiquería, como dicen en Palacio.





Al margen

Juan María Naveja

✉ jnaveja@hotmail.com

En efecto, no sabe cuánto

“Y hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos y esa es otra iniciativa de ley que quiero enviar, cómo desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al gobierno para tener el control de todas las decisiones del poder público, que el instituto de la transparencia, que el instituto de comunicaciones, que el instituto de la competencia **QUE NO SÉ CUÁNTO...**”, Andrés Manuel López Obrador.

La declaración del presidente no tiene desperdicio, lo pinta de cuerpo entero y en el atraso en que habita, se quedó instalado en los tiempos del poder absoluto, no entiende las razones por las que fueron creados los órganos autónomos con rango constitucional, lo incomodan, en pocas palabras, le estorban.

Por supuesto, podrían funcionar mejor, también el gobierno, pero no cabe duda que es más lo que el país ha ganado desde que fueron creados, además de que responden a compromisos con organismos y acuerdos internacionales. México no es el único que ha desarrollado un entramado de esa naturaleza, más bien llegó tarde.

Los órganos autónomos con rango constitucional comenzaron desde 1983 con la UNAM, fue hasta en los noventa cuando el Banco de México alcanzó esa categoría, luego vinieron la Comisión de los Derechos Humanos, el Instituto Federal Electoral (hoy INE), el INEGI, el INAI, el IFT, la COFECE, solo por señalar los que el presidente ataca con frecuencia; la Fiscalía General de la República está en este grupo, pero desde su creación actúa más como brazo del gobierno y la CRE que es un desconcentrado de la

Secretaría de Energía.

Propios y extraños reconocen el valor de la autonomía del Banco de México, inclusive se le reconoce al presidente López Obrador que no ha intervenido en la institución más allá de sus atribuciones, porque a pesar de los afanes de los

gobiernos que han querido echarle mano no han podido fundamentalmente porque cuenta con una estructura institucional sólida.

En la administración pública no todo se puede marcar en pesos y centavos cual abarrotero, se necesitan instancias de equilibrio, contrapeso, información y transparencia del sector público.

Hay que precisar, estos organismos son a favor y en defensa de los derechos de los ciudadanos, por eso deben actuar en sus ámbitos de competencia.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha sido cooptada por el gobierno, desde la desaseada designación de la presidenta Rosario Piedra Ibarra.

En cambio existen suficientes elementos para reconocer el trabajo de órganos como el INEGI o el Coneval. Gracias a la existencia de los de competencia y telecomunicaciones se ha logrado controlar y hasta reducir las tarifas de telefonía y contar con más opciones. Hay avances, a veces tímidos en materia de transparencia y derecho a la información, por ejemplo casos como los quebrantos de la Estafa Maestra o el de Segalmex han tenido soporte en las informaciones entregadas por el INAI, hoy la protección de datos personales es una realidad y eso no es poca cosa.

En su afán de desaparecerlos, el presidente quiere hacer creer que forman un gobierno paralelo, al contrario, le dan participación al ciudadano, ponen un freno a los monopolios y sus consecuencias.

También México debe tener varios órganos con autonomía constitucional para

cumplir con acuerdos internacionales como el T-MEC, que exige instancias con autonomía de los gobiernos en diferentes áreas.

En medio de la controversia destaca la complicidad de los senadores de Morena, Verde y PT que han sido omisos y sumisos en el cumplimiento de sus responsabilidades en la designación de los comisionados para complacer al presidente, quien no cesa en el afán de destruir los órganos autónomos lo que, sin duda sería una regresión autoritaria.



POPULISMO: IMAGEN CONTRA REALIDAD

Por Xóchitl Patricia Campos López

Ahora que se ha descrito la campaña de Xóchitl Gálvez y el Frente Amplio por México como un experimento populista de la oligarquía mexicana, no sólo puede entenderse la imagen que tiene la inteligencia tecnogerencial de la sociedad sino, también, observar algunos de sus efectos.

El tramo recorrido de las precampañas aporta datos significativos: ¿A qué sector está dirigiéndose la campaña de Xóchitl Gálvez? Queda claro que el voto de la clase media y el sector switcher no interesa a nadie, la campaña del FAM está focalizada en tomar votos del electorado morenis-

ta y del perfil tradicional del votante mexicano; y lo está consiguiendo.

Es cierto que una gran cantidad del electorado panista no se identifica con Xóchitl Gálvez -la clase media, simplemente no cuenta; y las clases altas no votan-, pero el electorado priista está apoyándola cada vez más.

Es decir, en algún sentido su perfil populista -falso y construido- está avanzando.

Xóchitl Gálvez se identifica más con las clases populares que Claudia Sheinbaum ¿Este curso podría generar que las tendencias de Xóchitl alcancen a Claudia? El FAM puede haber construido un populismo artificial en el disfraz de Gálvez, pero resulta más auténtico que el sentido feminista y científico de Sheinbaum.

La antigua Jefa de Gobierno de la CDMX es progresista, no populista.

Ambas candidatas carecen de interés para el voto volátil, lo cual es consistente con la idea de que este elemento finalmente toma una decisión hacia el final de las campañas e incluso de la jornada electoral.

La candidata presidencial de Morena se ha dedicado a estructurar su campaña en el apoyo de los sectores regionales que beneficiaron a los candidatos para gobiernos estatales; procesos internos que no cumplieron con todo el aseo y lógica que podría pensarse.

De ahí que Sheinbaum se encuentre en una operación pragmática y realista que está sumando liderazgos importantes, pero que se aleja del pueblo y del sector tradicional que el nacionalismo populista de Morena dice representar.

La extitular del poder ejecutivo en la CDMX prefiere atender a los personajes poderosos por encima de las bases; no obstante, se olvida que el pueblo siempre tiene presente quienes han sido sus opresores, aunque estos paguen el acarreo de los mítines.

Sheinbaum tendría que reflejarse un poquito en el Axkaná González de la Sombra del Caudillo para entender que la servidumbre popular se ha terminado. La lógica de los personajes poderosos y las elecciones; aunque parezca realista, se refleja un poco más como el terraplanismo. El exceso del empirismo en la política mexicana es histórico, sin embargo, falla rotundamente.

Es verdadero el fraude de FECAL en el 2006, pero también es destacable que alcanzó a los punteros con una campaña inteligente, ordenada y sistematizada. La venta del voto en

México deja el resultado de la sucesión presidencial, a últimas fechas, en los personajes poderosos que operan las estructuras electorales.

Las alternancias obedecen más a una negociación larga, regateo, estira y afloja, que culmina en el día de la jornada electoral donde los líderes de grupo toman dinero de todas partes.



Nada está dicho mientras el poder de caciques, camarillas y facciones resulte intocable.

Sheinbaum parece tratar de convencer a los caciques, no al revés. Son los costos del realismo político y de la falta de institucionalización política.

Aproximadamente veinte millones de personas venden su voto en México, este es el verdadero mercado electoral que ni el INE o el Estado han

podido desaparecer.

Es una de las evidencias más terribles del autoritarismo mexicano y la falsa democracia.

Su existencia se explica por la cultura de la pobreza derivada de la extrema marginalidad y la impunidad. ¿Quién tiene las mejores estructuras clien-

telares? Sólo se descubre hasta el día de la jornada electoral. Las bases sociales marginales determinan el resultado electoral en países como México. El partido en el gobierno no puede sentirse seguro con la disposición de los programas sociales o la promesa de mayor gestión de políticas del bienestar.

La lógica de los personajes que manejan conglomerados y estructuras electorales: caciques, grupos de la economía informal, sindicatos, burocracias, etc.; no se inscribe en la lógica de ningún proyecto gubernamental o ideológico sino en el particularismo. Por eso su capacidad de veto y chantaje es tan importante pero dañina.

El empirismo que distingue a estos personajes poderosos y provincianos prefiere revolver todo y estructurar un juego a partir de sus intereses e influencias. Ese es el riesgo que enfrenta la Cuarta Transformación.

El autoritarismo no competitivo del sistema político mexicano se define por la configuración del poder que hacen los caciques cada seis años por encima de la Patria, el Estado y el interés nacional.

El populismo de fachada de Gálvez puede alcanzar al populismo realista de Sheinbaum si mueve las fibras de una marginalidad que cada vez siente más el precariado y marginación estatal.

La oligarquía conoce mejor la conducta de los sectores marginados porque cuenta con los dispositivos históricos para influir una reacción social que estimule a los líderes regionales electorales. La Federación sólo cuenta con el presupuesto nacional y las instituciones, ya no tiene tiempo.

El populismo de fachada de Gálvez puede alcanzar al populismo realista de Sheinbaum si mueve las fibras de una marginalidad que cada vez siente más el precariado y marginación estatal



Foto: Cuartoscuro



Espera que magistrados resuelvan sus diferencias Preocupa a Xóchitl "mano oculta" en crisis del TEPJF

LA ASPIRANTE PRESIDENCIAL asevera que no es momento de que el presidente de este órgano renuncie al cargo; es necesario que se garantice la certeza de los comicios, manifiesta

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, aseveró que no es momento para que el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) renuncie a su cargo y expresó su preocupación por la "mano oculta" que está detrás de la crisis de este órgano.

Entrevistada durante su visita a Morelos, manifestó que en la actual etapa del proceso electoral es necesario que se garantice la certeza de los comicios.

"No es el momento para que el presidente del tribunal renunciara y ahora ojalá lleguen a un consenso y no haya estas divisiones al interior del tribunal y pongan por encima de sus intereses personales el interés de la nación", manifestó.

Señaló que preocupa la lectura que se hace desde afuera del Tribunal Electoral y que hace considerar una supuesta intervención desde el Ejecutivo federal para afectar el funcionamiento de este órgano.

"Me parece que los magistrados deberían hacer un esfuerzo por ponerse de acuerdo, me queda claro que es un organismo autónomo y tienen que conciliar entre ellos, pero no me gusta lo que estoy leyendo desde fuera, no sabemos qué intereses o qué mano oculta, dicen que es (Arturo) Zaldívar el que movió ahí todo y es el trabajo que le tocó hacer.

"Espero que ellos no caigan en esas tentaciones y que resuelvan las diferencias y den certeza. No me gusta lo que está pasando, como participante de este proceso

electoral, donde estoy siendo víctima de una cantidad de dinero sucio en *influencers*, páginas de Internet para hacer guerra sucia, pues me gustaría que el INE interviniera y también el TEPJF", declaró.

Ante el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, Gálvez consideró que el tema está demasiado politizado, aunque dijo que prefiere no opinar sobre el tema.

"Está demasiado politizado, aparentemente se le persigue por un delito de un caso de una mujer que la Fiscalía de la Ciudad de México argumenta que se encubrió, aunque hay evidencias distintas y, otra vez, suena a algo politizado. Yo esperaré a ver qué decisión toma el Congreso y por el momento no me voy a referir a ese tema", comentó.

La precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD también envió sus condolencias a las familias de los seis jóvenes asesinados en Guanajuato y reprochó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no asuma su responsabilidad.

"Es inaceptable que el Presidente, en lugar de asumir su responsabilidad como jefe del Estado mexicano y de las Fuerzas Armadas, que ha sido incapaz de proteger a los mexicanos, criminalice a seis jóvenes que estaban, parece, en un balneario divirtiéndose, que eran estudiantes de medicina cinco de ellos y que les hayan quitado la vida", señaló.



“

ME PARECE que los magistrados deberían hacer un esfuerzo por ponerse de acuerdo, me queda claro que es un organismo autónomo y tienen que conciliar entre ellos, pero no me gusta lo que estoy leyendo desde fuera

Xóchitl Gálvez
Precandidata
presidencial

”

GÁLVEZ estuvo acompañada por Lucy Meza, precandidata a la gubernatura de Morelos, y señaló que trabajarán juntas por la entidad, además de confiar en su liderazgo.

Eldato



XÓCHITL GÁLVEZ, ayer durante un encuentro con mujeres en Cuernavaca, Morelos.



Zaldívar está detrás de la crisis en el TEPJF, sugiere Xóchitl; “ese es su trabajo”

La precandidata presidencia del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, deslizó la posibilidad de que el ministro de la Corte en retiro, Arturo Zaldívar, esté detrás de la crisis y fractura que se registra en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que derivó en la renuncia a partir del 31 de diciembre de su presidente, Reyes Rodríguez Mondragón luego de fuertes presiones de tres de sus compañeros.

De hecho, Gálvez sugirió que fue Zaldívar el que movió los hilos al interior del TEPJF para generar esa crisis interna en el Máximo tribunal electoral del país que se encargará de calificar las elecciones del 2024 donde

estarán en juego más de 20 mil cargos de representación popular entre ellos la Presidencia de la República pues ese es el trabajo que se le encomendó en la campaña de Claudia Sheinbaum.

“No me gusta, no me gusta lo que estoy leyendo desde fuera, no sabemos qué intereses o qué mano oculta, dice que es (Arturo) Zaldívar, eso dicen, (que fue) el que movió ahí todo y es el trabajo que le tocó hacer”, sostuvo.

De gira por Cuernavaca, Morelos previa al evento “Hablando con la neta”, Gálvez advirtió que no es momento de poner en duda la certeza jurídica en el TEPJF justo cuando estamos en medio del mayor proceso electoral de la historia del país.

La abanderada de oposición destacó la importancia de que se reactiven el TEPJF y el INE pues acusó una campaña de “guerra sucia” en su contra, por lo cual pidió la intervención del árbitro electoral para frenar esos ataques. ● (Alejandro Páez)



Prevén 5 mdp para debates

FERNANDO MERINO

CDMX. La Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) propone 21 sedes en la Ciudad de México para la realización de los tres debates presidenciales, cuya renta podría ascender hasta cinco millones de pesos, de acuerdo con la valoración técnica de los espacios que presentó este día la comisión.

Según el documento, 11 sedes fueron evaluadas y 10 están pendientes por analizar, se trata de la Biblioteca Vasconcelos, Multiforo Tlalpan, FARO Aragón, Canal 11, Canal 22, Centro Cultural Futurama, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Estudios Churubusco Azteca y TV UNAM.

La valoración técnica detalla que Grupo Imagen ofrece el costo más alto con cinco millones 24 mil 25 pesos por la renta de sus instalaciones para la realización de los tres debates, sin embargo, la cotización ya incluye el servicio de producción y transmisión de los tres debates, rubros que las demás sedes no desglosaron.

El Pepsi Center, que se encuentra en las instalaciones del World Trade Center, ofrece un precio de cuatro millones 750 mil 470 pesos por la renta de sus instalaciones para los tres debates.

Quarry Studios ofrece un precio de 802 mil 256 pesos por la renta de sus instalaciones para los tres debates.

El Centro Cultural Roberto Cantoral podría albergar sólo dos debates: el del 7 de abril y el del 19 de mayo, con costos de un millón 36 mil pesos y un millón 110 mil pesos, respectivamente; Expo Santa Fe ofrece un costo de un millón 351 mil 800 pesos por las tres fechas pero el lugar se encuentra lejos de oficinas centrales.

El Centro CitiBanamex ofrece un costo de tres millones 623 mil por la renta de la planta baja para los tres debates, pero el INE señala como problemática un costo muy elevado y para garantizar la privacidad y seguridad se debe rentar por una semana. En tanto, IP9 Studios ofrece un costo de cuatro millones de pesos por las tres fechas pero la ubicación es difícil de acceder.

MENOR A 2018

EL GASTO que se proyecta para los tres debates es menor al de 2018, tan sólo el primer debate costó 12.7 millones de pesos considerando la renta de los inmuebles y los costos de organización



Se evaluó el Gran Hotel de la Ciudad de México



Analiza INE propuestas de sede para dos de los tres debates

Algunas son privadas, y costarían de 802 mil a 5 millones de pesos

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

En la preparación de los tres debates de candidatos a la Presidencia de la República, la comisión respectiva del Instituto Nacional Electoral (INE) analiza distintas sedes para dos de los tres encuentros, pues al menos uno se realizará en las instalaciones del organismo. Entre los sitios evaluados se encuentran algunos privados, cuyo costo va desde 802 mil a 5 millones de pesos más impuestos.

Por ahora parece descartarse Ciudad Universitaria, específicamente las instalaciones de TV UNAM, pues debido a la autonomía de la máxima casa de estudios no podría entrar la Guardia Nacional (GN) para garantizar la seguridad.

En esta primera valoración técnica se detallan las siguientes opciones para los debates programados para los domingos 7 y 28 de abril y 19 de mayo de 2024, rumbo a la elección del 2 de junio.

En principio, las instalaciones centrales del INE no suponen ningún costo por concepto de renta. Al contrario, tiene valor simbólico y político, así como seguridad garantizada, además de la infraestructura para la realización del ejercicio. Podría ser en el foro de producción televisiva del organismo o en la sala de sesiones, y se podría transferir la responsabilidad de la seguridad a la GN, indica el documento analizado este miércoles en la Comisión Temporal de Debates.

En la lista preliminar se encuentran Quarry Studios, instalación de televisión privada cercana al INE, cuyo alquiler costaría 802 mil 256 pesos más IVA, y el Centro Cultural Roberto Cantoral, en la alcaldía Benito Juárez, por un millón 36 mil pesos más IVA, aunque indica que "Xoco es una zona con índices de protesta social debido a conflictos territoriales".

Otra opción es el *Tec* de Monterrey de la Ciudad de México, tanto los campus Sur como Santa Fe, sin costo de renta. Señala que la Universidad Panamericana, en Mixcoac, aunque tiene beneficios, el inmueble está ubicado en una calle cerrada y en medio de zona habitacional con calles angostas.

En la lista de posibilidades están Grupo Imagen, la opción más cara, de 5 millones de pesos más IVA; Centro Banamex, al norte de la capital (3.6 millones); Pepsi Center (hasta 1.6 millones); Expo Santa Fe (1.3 millones); Ipstudios (4 millones de pesos), y el Gran Hotel de la Ciudad de México, aunque habría que rentar todas las habitaciones.

Además, son considerados el Palacio Metropolitano, también en el Centro Histórico, aunque ya se da como descarte por las dimensiones del foro; la Biblioteca Vasconcelos; el Multiforo Tlalpan; el Instituto Politécnico Nacional; Canal 22, y TV UNAM.

Además, los centros culturales Futurama y Universitario Tlatelolco y los Estudios Churubusco Azteca, entre otros.

De manera inicial se indica que "hay lugares en los que se hacen consideraciones específicas, como la autonomía de Ciudad Universitaria de la UNAM, que impediría la coordinación con la Guardia Nacional dentro de sus instalaciones por lo que no se podrían desarrollar los debates bajo las condiciones de seguridad correspondientes".



OAXACA

Personas presas podrán votar para elecciones de 2024

Población penitenciaria de ocho centros será valorada y podría elegir presidente

FERNANDO MIRANDA

Corresponsal

Oaxaca de Juárez.— Oaxaca se convirtió este miércoles en uno de los primeros estados del país en los que se materializan las condiciones para que las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que no han sido sentenciadas, puedan ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones presidenciales.

Para ello, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y el Instituto Nacional Electoral (INE) en Oaxaca firmaron un convenio en el que se establece que 2 mil 173 presos, de un total de 3 mil 873 de la población penitenciaria en general, serán valoradas para que puedan participar en la jornada electoral.

De acuerdo con Iván García Álvarez, titular de la SSPC, y Martín Martínez Cortázar, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca, las personas reclusas que podrían participar el próximo 2 de junio son población de ocho de los 10 centros penitenciarios existentes en la entidad.

Se trata de Tanivet Varonil y Femenil, Tehuantepec, Etlá, Miahuatlán, Juquila, Cuicatlán y Tuxtepec. Durante el acto protocolario realizado en las instalaciones del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4) los funcionarios aseguraron que dichos penales cumplen con las condiciones de seguridad e infraestructura requeridas; mientras que las poblaciones de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes y del Centro Penitenciario Especializado en Pacientes Psiquiátricos no son objeto de participación electoral.

“Acorde con los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos, la SSPC y el INE establecerán las acciones conjuntas

necesarias para garantizar el ejercicio del voto de las PPL y previamente el acceso a las campañas de promoción de este”, aseguraron.

Las elecciones de 2024 serán las primeras en la historia en la que las personas presas podrán elegir a quien ocupe la Presidencia de la República por los próximos seis años, esto luego de que en febrero de 2019 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, bajo el principio de presunción de inocencia, por lo que no han perdido sus derechos políticos.

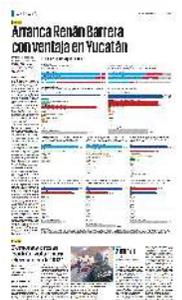
Ante ello, el Tribunal ordenó al INE realizar una prueba piloto en 2021 en las elecciones para las gubernaturas de Coahuila y Estado de México. Gracias a ello, el próximo año un estimado de 93 mil personas en prisión en todo el país podrán votar para elegir presidenta, así como en aquellas entidades que ya tengan legislado sobre los cargos locales.

Hasta el momento, en la Ciudad de México, podrán votar para renovar la Jefatura de Gobierno, diputaciones y las 16 alcaldías, mientras que en Chiapas por la gubernatura, diputaciones y municipios, y en Hidalgo por ayuntamientos. ●

2 mil 173

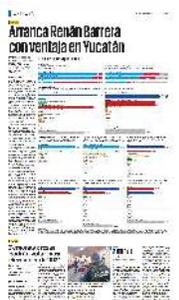
PRESOS

serán valorados para que puedan participar en la jornada electoral.





Sólo las personas que no han sido sentenciadas podrán ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones.



El próximo gobierno de Oaxaca durará sólo dos años; diputadas protestan

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

El Congreso del estado aprobó ayer una reforma al artículo 25 de la Constitución local para que el próximo gobierno estatal tenga una duración de dos años (2028-2030), con el fin de empatar las elecciones locales y las federales.

La iniciativa, enviada por el gobernador Salomón Jara Cruz y presentada por el grupo parlamentario de Morena, fue avalada con 33 votos a favor y cinco en contra.

La diputada morenista Concepción Rueda, quien no estuvo de acuerdo con la propuesta, calificó esta decisión de violencia política en razón de género, porque debido al principio de alternancia y paridad, la próxima administración sería encabezada por una mujer.

La también morenista Luisa Cortés, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, negó categóricamente que haya algo "oscuro" detrás de esta reforma y dijo que la única finalidad es homologar los procesos federal y estatal, para así reducir gastos.

Sin embargo, fuentes de la bancada de Morena afirmaron que Salomón Jara envió la iniciativa con la consigna de que fuera avalada de inmediato.

La legisladora Rueda advirtió que presentará una impugnación porque este es "un grave retroceso" en los derechos de las mujeres. Recalcó que, de acuerdo con un mandato del Instituto Nacional Electoral, para la próxima elección de la gubernatura deberán participar sólo féminas.

"Es muy probable que Oaxaca tenga por primera vez en 200 años una mandataria; para esto faltan casi cinco años, pero aquí en el Congreso ya les urge minar el camino a las mujeres", acusó.

Añadió que "lo que aquí se vota hoy (ayer) es una afrenta, un revés a la lucha de todas, un agravio a los ideales transformadores que anteponen la lucha feminista".

En contra de esta iniciativa se manifestaron también la diputada panista Natividad Díaz y las priístas, María Luisa Matus y Lizbeth Concha.

Mientras esta última legisladora participaba, la transmisión de la sesión extraordinaria fue suspendida en forma abrupta y se reanudó cuando la votación ya había concluido.





La presidencia y las autonomías

El presidente López Obrador ha anunciado su intención de “desmontar” los órganos constitucionalmente autónomos como colofón de su mandato, a través de reformas que, aparentemente, se pondrán a discusión en el periodo legislativo de febrero a abril de 2024, es decir, justo en la campaña electoral.

A estas alturas, todavía no hay claridad sobre los alcances de esta pretendida reforma. La Constitución configura explícitamente 18 instituciones con alguna modalidad de autonomía. Si bien el Presidente se ha referido inicialmente al Inai, al IFT, a la Cofece y a los órganos reguladores del sector energético, en estricto sentido las autonomías constitucionales, como modelo de adjudicación funcional o de competencias públicas, son muchas más: desde el Banco de México, el INE, la CNDH, el INEGI o el Coneval, hasta los tribunales agrarios, de justicia administrativa, la FGR o los centros de conciliación laboral. ¿Al Presidente le incomoda el modelo de instituciones que no se adscriben a la clásica distribución entre poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial? ¿Sólo algunos de esos órganos autónomos? ¿Los que no ha podido colonizar o cap-

turar? ¿Aquellos que tienen como misión inspeccionar el poder? No está claro.

Se abren, entonces, dos posibles escenarios. El Presidente quiere desaparecer un grupo específico de autonomías, bajo el argumento de que cuestan mucho o que sirven a intereses “antipopulares”. Una primera cuestión relevante será a qué órgano o poder público se le asignará la función que actualmente desarrollan las autonomías bajo la mira. ¿El nuevo garante de la transparencia y de los datos personales será una dependencia del propio Ejecutivo? ¿La regulación de ciertos mercados o servicios públicos se trasladará al Congreso o se concentrará nuevamente en el brazo administrativo del Presidente? ¿La intervención del Estado en la economía regresará a la exclusividad de la discreción presidencial?

El segundo escenario es que el Presidente en realidad esté pensando en cuestionar la legitimidad y pertinencia del modelo de autonomías. La incompatibilidad de esta forma de gobernanza con la versión popular de democracia en la que milita, es decir, con esa engañosa idea de que toda manifestación de poder político debe provenir de cuerpos electos

directamente por el pueblo. Una reforma de este calado implicaría, sin duda, una cirugía mayor de la Constitución, pero sobre todo significaría una clarísima regresión en el proceso de racionalización del poder presidencial. La existencia –y proliferación– de los órganos constitucionales autónomos responde a la decisión de que ciertas funciones públicas se sometan a los imperativos de la imparcialidad, la especialización y la racionalidad técnica. Su lógica institucional es alejar competencias jurídicas del riesgo de captura, de los vaivenes de mayorías electorales, de la influencia de agendas de corto plazo y de la interferencia de lealtades políticas. Es una modalidad más intensa de descentralización del poder público para balancearlo mejor y someterlo a vigilancias.

Con independencia de la viabilidad política de estas reformas dada la aritmética actual del Congreso, todo parece indicar que López Obrador y su partido llevarán a la campaña el argumento de la restauración de la presidencia fuerte. El relato de que los estorbos burocráticos impiden la materialización de la voluntad popular. El riesgo no es menor: las encuestas reflejan

ciertas predisposiciones del electorado a los gobiernos sin

contenciones y “austeros”. La oposición debe tomar posición sin rubores en la defensa de un sistema presidencial acotado que coexista con autonomías eficientes. Quizás ese es el dilema de la elección que andan buscando: la vieja presidencia de un solo hombre o una presidencia moderna, funcional y, sobre todo, eficaz.



AUTÓNOMOS: OBSESIÓN PRESIDENCIAL



ARTURO SÁNCHEZ
GUTIÉRREZ
PROFESOR
INVESTIGADOR DEL
TEC DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZC

La decisión de Morena de no hacer nombramientos en el INAI y en el TEPJF son muestra de su intensión

Por segunda ocasión, el presidente López Obrador anuncia que enviará diversas iniciativas al Congreso de la Unión para modificar, debilitar o eliminar a los organismos constitucionales autónomos.

Primero anunció que, en el último mes de su gobierno, septiembre de 2024, con el nuevo Congreso, propondrá una reforma electoral que reviva el plan A para transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y establecer que los consejeros electorales y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean electos por voto popular.

El Presidente pensó en septiembre porque sabe que hoy no cuenta con los votos suficientes para reformar la Constitución.

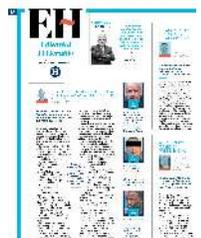
Su apuesta es clara: solicitar a sus simpatizantes que voten por su coalición para obtener la mayoría calificada que le permita hacer su voluntad. Seguramente ese será uno de los temas de la campaña de Morena, pero también será parte de la contracampaña de la oposición.

La diferencia es que si el Presidente solicita ese voto, viola las leyes electorales y sus declaraciones son observables por

el INE.

Esta semana, el Presidente anunció que próximamente enviará al Congreso las iniciativas para desaparecer al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y al Instituto Federal de Comunicaciones.

El argumento es que no sirven para nada, pero en realidad es evidente que a Andrés Manuel López Obrador no le gusta ningún tipo de contrapeso a la centralización desmedida del poder.



El Presidente sabe que no tiene los votos para lograr su propósito, y cuando el Congreso rechace sus propuestas, surgirá el discurso de campaña contra los “conservadores”

y seguramente buscará un Plan B anti-autónomos.

En el fondo se trata de una deliberada estrategia de desinstitucionalización para concentrar la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo, con una mediocre y controlada división de poderes, bajo la premisa de que un partido controle al Poder Legislativo e indirectamente al Poder Judicial. La decisión de Morena de no hacer los nombramientos faltantes en el INAI, en el Tribunal Electoral y en los Tribunales de toda la República son muestra de dicha intención.

Para lograr dicho objetivo, el Presidente necesita ganar la elección de 2024 con mayores triunfos que en 2018. Al parecer toda la fuerza del Estado se enfilará a alcanzar dicho propósito.

Evidentemente, la oposición está consciente de la estrategia gubernamental, sobre todo porque la candidata de Morena no ha dejado de reiterar sus ataques al INE y ha centrado su discurso en la necesidad de “continuar la transformación”.

No hay ningún elemento para pensar que Sheinbaum modificaría los objetivos de las políticas actuales si llegara a la Presidencia.

El dilema entre la obsesión contra los contrapesos al poder o el fortalecimiento de la institucionalidad será tema de campaña. El voto ciudadano decidirá.

“El argumento es que no sirven para nada, pero en realidad es evidente que a López Obrador no le gusta ningún tipo de contrapeso”.





FAQUIR. Un total de 1,577 años de cárcel para homicidas y secuestradores suman las sentencias que ha obtenido el gobierno federal, según anunció ayer la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Tras la presentación de los datos de incidencia delictiva de noviembre, en donde se observa un alza de 7.5% en feminicidios y de 9.1% en secuestradores, con respecto de octubre, la dependencia informó de las sentencias, aunque sin dar muchos detalles. Para pensarse las cifras destacadas por la administración en turno.



CARRUSEL. Con los niños no se pueda hacer campaña. Ésta fue la resolución de la Comisión de Quejas del INE que determinó que el PRI, PAN y PRD, quienes impulsan a Xóchitl Gálvez Ruiz por la Presidencia en 2024, usaron de manera indebida la imagen de un menor en un promocional en la red social Instagram. Lo anterior después de que Movimiento Ciudadano denunciara el hecho ante la comisión del órgano electoral nacional.



EQUILIBRISTA. El paso del huracán Otis ha puesto en alerta al gobierno federal. Ayer se realizó la primera sesión del Comité Nacional de Prevención (CNP), encabezada por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, junto con el director general del Cenapred, Enrique Guevara Ortiz. Icela Rodríguez señaló que la creación de este Comité responde a la necesidad de tomar medidas proactivas para reducir riesgos y garantizar la seguridad y el bienestar de la población.



Sheinbaum insiste en la unidad "No puede haber divorcio entre pueblo y gobierno"

LA PRECANDIDATA presidencial de Morena, PT y PVEM afirma que para ella es un "sueño" que todos los jóvenes puedan estudiar; visita Guaymas y Huatabampo, en Sonora

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Al reiterar que lo más importante al asumir un cargo es estar cerca de la población, la precandidata a la Presidencia de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, mencionó que la transformación no puede significar una separación entre gobierno y población.

"No es un asunto de personas solamente, no sólo es la responsabilidad que uno asume y lo más importante es que estemos cerca del pueblo de México, cerca de ustedes, que esa transformación no represente un divorcio entre el pueblo y el gobierno, sino todo lo contrario", mencionó.

Como parte de su cuarta semana de precampaña, ayer visitó los municipios de Guaymas y Huatabampo, donde se reunió con simpatizantes.

En el primero, recalcó que para dar continuidad a la Cuarta Transformación que inició en la presente administración, es necesaria la unidad entre todos y todas, ya que el desarrollo "es con todos y con todas, porque no puede ser que el desarrollo sea para unos cuantos y para otros no".

"México tiene que seguir creciendo con prosperidad compartida, porque si no se comparte la prosperidad, sólo se queda en unas cuantas manos y es humanista porque nosotros vemos por el que se quedó atrás, por el que no ha podido. No somos de esos modelos individualistas que sólo dependen del esfuerzo personal", exclamó.

A los sonorenses aseguró que la entidad está en su mejor momento como

efecto de las políticas implementadas por la Federación, como la Planta Solar que se construyó en Sonora y que hoy es considerada como la más grande de América Latina; también mencionó como parte de esto la nacionalización del litio.

Al hablar de su proyecto, dijo que para ella es un "sueño" el que todos los jóvenes cuenten con la oportunidad de estudiar.

"Parte del reconocimiento del aprendizaje tiene que ver con que puedan tener las mejores condiciones para que vayan a la escuela, así que se trata de seguir apoyando", aseveró.

En su segunda visita del día a Huatabampo, Sheinbaum Pardo reiteró que el país atraviesa por su cuarta revolución, pero esta vez de manera pacífica, porque "es de la misma magnitud de la Independencia de México, la Revolución Mexicana".

"Vino un cambio pacífico en el 2018, cuando llega el Presidente Andrés Manuel López Obrador y cambió la esencia del Gobierno, porque ya no se mira a los de arriba sino que se mira a los de abajo... Esa es la gran diferencia, así como Juárez separó la iglesia del Estado, el Presidente López Obrador ha separado el poder político del poder económico y hoy el gobierno sirve para beneficio del pueblo", exclamó.



Ahí compartió los programas que implementó durante los años que estuvo al frente de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, como uno con el que dio becas a las y los estudiantes, pues aseguró que invertir en la infancia es tener mejores ciudadanos en el futuro.

LUEGO de concluir la intercampana, el 29 de febrero, en marzo arrancará de manera oficial el proceso de campaña electoral, hasta el 29 de mayo, de acuerdo con el INE.

Eldato



Foto/Captura de video

“ **NO ES UN ASUNTO** de personas solamente, no solamente es la responsabilidad que uno asume y lo más importante es que estamos cerca del pueblo de México, cerca de ustedes, que esa transformación no represente un divorcio

Claudia Sheinbaum
Precandidata presidencial de Morena

”
LA PRECANDIDATA presidencial, durante su llegada a Sonora, ayer.





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

2024, INE y voto electrónico

i Es el voto electrónico en territorio nacional un derecho de la ciudadanía? Sin duda. Inclusive nuestra Ley Electoral nacional determina que nuestros paisanos y paisanas residentes en el exterior cuentan con el derecho expreso a votar en cualquiera de tres modalidades: la electrónica, la postal, y la presencial en consulados y embajadas.

Hace poco el Tribunal Electoral reconvino al INE por no poner la tercera opción a disposición de quienes residen en el extranjero y ordenó hacerlo. En 2024, habrá voto presencial en 23 representaciones diplomáticas y podrá ser electrónico, según lo decida el o la electora, con la anticipación debida.

En una interpretación de progresividad de derechos, en atención al principio al pro-persona y al de igualdad ante la ley, quienes residimos en territorio nacional también deberíamos tener esas tres opciones, pues solo tenemos la presencial en casilla y con boletas de papel.

El avance más relevante en materia de voto electrónico en territorio nacional sucedió el pasado viernes 1° de diciembre. El Consejo General del INE aprobó instrumentar la urna electrónica, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas especiales del proceso electoral concurrente 2023-2024. Algo es algo...

El acuerdo reconoce con tino que el voto en urnas electrónicas es una realidad en algunas democracias del mundo como Bélgica, Brasil, Bulgaria, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, India y Venezuela.

En México, algunos Estados han sido pioneros en el uso del voto vinculante con urnas electrónicas. Sus resultados exitosos y no cuestionados han demostrado que esta modalidad de sufragio se apega a los principios de la función electoral, como también lo han determinado claramente diversas autoridades jurisdiccionales. Las experiencias de ejercicios vinculantes en elecciones estatales registradas hasta ahora se han dado en Coahuila, en donde se implementaron mecanismos electrónicos en las elecciones de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos en 2005; diputaciones en 2008; ayuntamientos en 2009; diputaciones locales en 2020 y diputaciones federales y ayuntamientos en 2021.

En Jalisco se usaron en los comicios para elegir di-

putaciones y autoridades municipales en 2009; en 2012 se utilizaron en dos distritos electorales. Ese mismo año se implementaron en 43 de los 125 municipios del Estado, así como en 2021 para la elección de diputaciones federales, diputaciones locales y ayuntamientos.

En la Ciudad de México se usó la urna electrónica en las elecciones de 2009, después de los ejercicios parciales de 2003 y 2006. Finalmente, su uso más reciente fue en los procesos locales 2022 de Aguascalientes y Tamaulipas, y en el de 2023 del Estado de México; en las tres entidades, para la elección de Gubernatura.

Ahora bien, aunque lo parece, el INE no es nuevo en la materia en realidad (que sea tímido y lento es otra cosa), pero le cuento el martes.

•gsergioj@gmail.com @EIconultor2



El INE llama a contendientes presidenciales a no vulnerar la ley en precampañas

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Zavala, llamó de nueva cuenta a las precandidatas presidenciales a evitar expresiones que pudieran constituir propaganda electoral y les solicitó no hacer contraste de propuestas “aunque no digan nombres” de adversarios. Les recordó que las precampañas son para militantes, no para la ciudadanía en general.

Explicó que los precandidatos únicos “se están dirigiendo a un público en general como si ya fuera una campaña y se están refiriendo a personas que están compitiendo en precandidaturas únicas de otras fuerzas políticas. El sentido de la precampaña no es posicionarse de frente”.

En respuesta a la queja de un ciudadano contra Xóchitl Gálvez, precandidata única del frente opositor (PAN, PRI y PRD), se declararon improcedentes las medidas cautelares solicitadas porque no se “acredita el elemento subjetivo”, es decir, el llamado explícito al voto. Sin embargo, Zavala pidió a las aspirantes conducirse “por los cauces legales para que eviten incurrir en estar hablando de otras precandidatas o precandidatos”.

El demandante alegó que Gálvez incurrió en actos anticipados de campaña por las expresiones emitidas durante un acto realizado el 26 de noviembre porque, consideró, la precandidata realizó contrastes entre sus posturas y la de otras opciones políticas, por lo que enunció propuestas de campaña.

Zavala respaldó el proyecto elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE.

Recordó que si bien la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les ha instruido que sólo las manifestaciones explícitas e inequívocas y sus equivalentes funcionales pueden llegar a configurar actos anticipados de campaña, esta comisión debe cuidar la equidad de la contienda.

Destacó que en el discurso del acto denunciado, Gálvez hizo referencia implícita a quien en su momento se asumió como el candidato de los jóvenes (Samuel García) y “a la mujer de enfrente”. Además, indicó la consejera, es un acto al que asistieron militantes y simpatizantes.

“Creo que es un abierto público, y cuando habla un orador, dice que están participando 70 organizaciones de la sociedad civil. Entonces, frente a eso, ella está haciendo referencia a la calidad de Presidenta, que se necesitan votos para ganar en 2024”.





Bloomberg Businessweek México

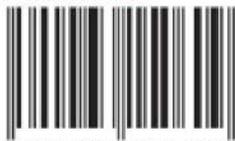
**PEMEX Y OTRAS
COMPAÑÍAS SE
NIEGAN A ACEPTAR
LA CIENCIA QUE
DETECTA FUGAS
DE METANO.**





Fugas de metano: los satélites lo muestran y Pemex lo niega

\$55.00 M.N. / No. 150



7 500463 150609

lo muestran
y Pemex lo niega



DEPORTADA

● Una imagen satelital de la plataforma petrolera de Pemex donde los científicos dijeron haber detectado fugas gigantes de metano.

Sonda de Campeche

Plataforma Zaap-C

Estas compañías se niegan a aceptar la ciencia que detecta fugas de metano

Cuando los datos satelitales revelaron enormes fugas de metano, la respuesta de estas compañías fue cuestionar una metodología de análisis científico ampliamente aceptada.

Por Aaron Clark

FOTOGRAFÍA, DATOS DE GOVERNIOUS SENTINEL (2021), PROCESADOS POR LA ESA. CREDITIVE COMMONS ATRIBUCIÓN CC BY-SA 3.0.00



DEPORTADA

Bloomberg Businessweek

14 de diciembre de 2023

Las manchas de colores en las imágenes de satélite pueden no significar mucho para una persona promedio, pero para los científicos españoles que experimentaban con nuevas formas de rastrear las emisiones de gases de efecto invernadero, fueron un descubrimiento asombroso.

Las imágenes y otros datos sugerían que durante 17 días en diciembre de 2021, una plataforma petrolera operada por Petróleos Mexicanos (Pemex), liberó a la atmósfera toneladas de metano, un gas que contribuye al calentamiento del planeta. Los investigadores postularon que las emisiones probablemente fueron causadas por dos antorchas o quemadores que funcionaban mal y estimaron que la cantidad liberada equivalía aproximadamente al 3 por ciento de las emisiones anuales de todo el sector de petróleo y gas de México.

Los científicos documentaron sus hallazgos en un artículo publicado en junio de 2022 en *Environmental Science & Technology Letters*. Ese septiembre, una persona de ese equipo, una joven estudiante de doctorado, dijo que había detectado otra fuga en la misma plataforma. Fue entonces cuando Pemex lanzó una campaña atacando a los académicos y su investigación. El director general de la petrolera, Octavio Romero Oropeza, publicó un video en las redes sociales donde él sobrevolaba la plataforma en un helicóptero. La información "es totalmente falsa" y el estudio fue "muy irresponsable", afirmó, señalando los quemadores a la distancia.

El intento de una petrolera de refutar la investigación sobre su contaminación es un reflejo del antiguo rechazo de la industria a la investigación científica que vincula los combustibles fósiles con el calentamiento global. Si bien la mayoría de estas empresas abandonaron esa postura hace años, un movimiento que cuestiona la capacidad de los satélites para detectar metano está rebatiendo una tecnología cada vez más aceptada por empresas, inversores y reguladores en EU y Europa.

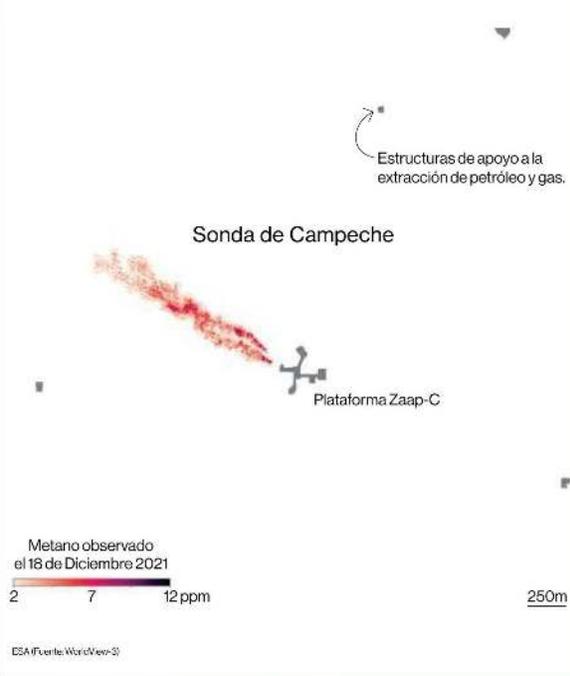
"Estas son corporaciones políticamente muy, muy poderosas, que protegen sus finanzas y por eso atacan la ciencia porque no les gustan sus implicaciones", dijo Naomi Oreskes, profesora de la Universidad de Harvard y coautora de *Merchants of Doubt*, un libro que narra cómo las empresas desvirtuaron la investigación académica que mostraba los efectos nocivos de sus productos: "Están tratando de mantener vivos los combustibles fósiles y están tratando de minusvalorar la evidencia del daño tan grave".

Pemex no es el único gran emisor de gases que cuestiona la ciencia y los estudios revisados por pares que sugieren que la industria de los combustibles fósiles ha subestimado por mucho tiempo el problema del metano.

La multinacional suiza Glencore Plc ha cuestionado la capacidad de los satélites para identificar con precisión la fuente de las emisiones. La compañía exploradora Buzachi Neft LLP, de origen kazajo, afirmó que lo que muchos científicos consideran que fue la mayor liberación de metano este año proveniente de combustibles fósiles, para ellos fue, mayormente, vapor de agua y dióxido de carbono. Si bien las empresas reconocen que han liberado algo de metano y están trabajando para reparar y prevenir fugas, también argumentan que las cantidades están siendo gravemente sobreestimadas.

Negaciones como estas debilitan la credibilidad de los acuerdos de la Cumbre del Clima COP28 2023, en Dubái. Fue en ese marco donde John Kerry, enviado climático de EU para el Cambio Climático, criticó el 5 de diciembre en el

Rastro de metano de la plataforma Zaap-C



Bloomberg Green Summit, a Chevron Corp. y a productores de petróleo por no hacer lo suficiente para combatir el calentamiento global. "No tenemos evidencia real de que ellos y muchos otros estén haciendo lo que toda empresa necesita hacer", dijo Kerry.

Pemex tampoco se sumó a la lista de 50 productores de petróleo y gas que firmaron para poner fin a las emisiones de metano para 2030 al comienzo de la cumbre, mientras que empresas como Petrobras, Ecopetrol y Repsol sí lo hicieron.

Sultan Al Jaber, Ministro y director de la petrolera estatal de los Emiratos Árabes Unidos, ha presionado para que las compañías petroleras eliminen las emisiones y la quema de metano para 2030. La iniciativa se alinea con el controvertido enfoque del país anfitrión en las negociaciones anuales de las Naciones Unidas: en lugar de centrarse en abandonar los combustibles fósiles, está promoviendo medidas para reducir las emisiones de energía sucia.

Para Pemex, aceptar que tiene un problema de metano de la escala que describen las investigaciones, plantearía serias dudas sobre el futuro de la empresa paraestatal mexicana.

Aunque la captura de metano en las operaciones de petróleo y gas a largo plazo suele tener un efecto neto positivo para los operadores porque hay más producto para vender, en el corto plazo puede requerir una reasignación de capital. Reparar fugas del tamaño que estiman los científicos podría afectar el plan del Presidente Andrés Manuel López Obrador para fortalecer a la compañía petrolera más endeudada del mundo y podría perjudicar las perspectivas de Morena en las elecciones del próximo año, señaló Adrian Duhaít, ▶

DEPORTADA

Bloomberg Businessweek

14 de diciembre de 2023

◀ investigador del Centro de Política Energética Global de la Universidad de Columbia. También podría aumentar los costos de endeudamiento.

La respuesta de Pemex al artículo de los científicos españoles se basó en un estudio realizado por la empresa SOLAL-GENERMASA, una consultora autorizada por la agencia reguladora ASEA. Ese estudio señalaba que los investigadores habían sobreestimado la cantidad de metano en un 95 por ciento y argumentaba que la mayor parte de la fuga estaba compuesta de nitrógeno y otros gases "que no inciden al medio ambiente". Se rechazó la solicitud de información para conocer el estudio.

Los satélites pueden detectar concentraciones de metano desde el espacio analizando la forma en que la luz del sol se refleja en la Tierra. Cuando la luz atraviesa una nube de gas, su intensidad se debilita en determinadas longitudes de onda, eso deja una huella que los científicos pueden rastrear. El nitrógeno y el metano tienen huellas diferentes y los sensores infrarrojos de onda corta que los científicos utilizaron para detectar las emisiones de metano de Pemex no pueden detectar el nitrógeno.

"No hay forma de confundir un con otro", escribieron los científicos en respuesta a Pemex. "Las impactantes emisiones que reportamos fueron 100 por ciento metano, simple y llanamente", destacaron.

Pemex y su reguladora, la Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente (ASEA), no respondieron preguntas sobre cómo llegaron a sus conclusiones sobre la fuga y el impacto en la petrolera. El gobierno mexicano no respondió a las consultas sobre las implicaciones políticas de la investigación científica.

Pemex ha prometido una inversión de 2 mil millones de dólares para reducir las emisiones de metano y trabaja con la Agencia de Protección Ambiental de EU en el tema.

Pero el Presidente López Obrador también ha seguido priorizando la producción de petróleo y el país abandonó recientemente un esfuerzo por reducir su quema, contribuyendo a una de las producciones de energía menos eficientes del mundo.

México es el quinto mayor emisor de metano por unidad de producción de petróleo y gas entre los principales proveedores, según un artículo de *Nature Communications*. "Los beneficios ambientales de reducir las emisiones de metano y su quema son menos valiosos, desde una perspectiva política, que apuntalar la producción de petróleo", dijo Duhalt.

No todas las imágenes satelitales son fotos impecables que identifican claramente quién es el responsable de una fuga de metano. Muchas observaciones son inutilizables debido a la nubosidad. Y algunos materiales de la superficie de la Tierra, como el suelo con altos niveles de carbonatos, pueden ser difíciles de distinguir del metano. Los científicos tienden a descartar las observaciones si hay poca certidumbre.

Investigadores del Instituto Neerlandés de Investigación



▲ Plataformas de perforación petrolera en el campo petrolífero Ku-Maloob-Zaap en las costas de Campeche.



Espacial SRON utilizaron 32 observaciones de cielo despejado para estudiar columnas o penachos de metano cerca de la mina de carbón Hail Creek de la compañía Glencore en Australia en 2018 y 2019. En un artículo revisado por pares y publicado en 2021, estimaron que el metano arrojado por la mina en un año tuvo el impacto climático a corto plazo equivalente a las emisiones anuales de entre 3.2 millones y 5 millones de automóviles en EU.

El estudio sugirió que la verdadera contribución de la mina al calentamiento global está significativamente subestimada en los datos oficiales.

El gigante minero Glencore cuestionó el estudio y dijo el año pasado que los contaminantes atmosféricos

como el polvo, el vapor de agua o el humo pueden afectar la precisión de las mediciones satelitales. Agregó que no se debe confiar en el estudio de SRON para estimar las emisiones de la compañía y señaló un informe gubernamental de 2021 que decía que era "premature" utilizar datos satelitales de esa manera.

El Gobierno australiano indicó que la metodología que sigue para medir y presentar informes sobre emisiones de metano es consistente con las reglas del Acuerdo de París.

El Departamento de energía y cambio climático está explorando el uso de "instrumentos basados en satélites y otras tecnologías" para mejorar las estimaciones de gases de efecto invernadero en sitios específicos y a nivel nacional.

Quienes cuestionan las estimaciones de metano realizadas a partir de imágenes satelitales deberían encargar a científicos externos independientes que tomen mediciones en el terreno y hagan públicos los resultados, advirtió Peter Rayner, profesor de ciencias atmosféricas en la Universidad de Melbourne. "No creer en el estudio está bien, pero no estar preparado para encontrar la respuesta es inaceptable", dijo Rayner, quien no participó en el informe de SRON.

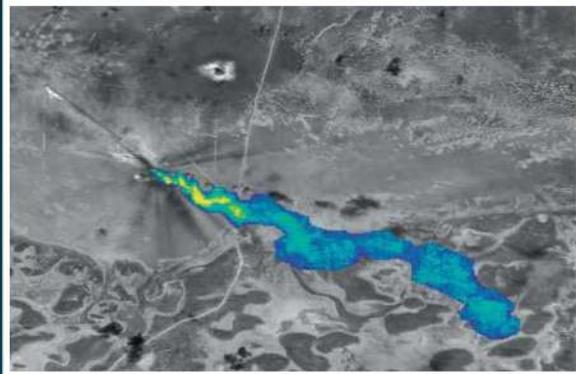
FOTO: SHAPIK - SHUTTERSTOCK.COM/CALEZ/RUCOMBERG



DEPORTADA

Bloomberg Businessweek

14 de diciembre de 2023



▲ Metano observado por satélites que parece provenir del pozo de gas natural Buzachi Neft, en Kazajstán.



▲ Imagen del video compartido por Buzachi Neft que muestra una bengala disparada hacia el lugar de la falla del pozo en Kazajstán.

“Los beneficios ambientales de reducir las emisiones de metano y su quema son menos valiosos, desde una perspectiva política, que apuntalar la producción de petróleo”

A medida que avanza la tecnología y crece la conciencia sobre los peligros del metano, muchos productores de energía están adoptando nuevas tecnologías, como satélites y aviones equipados con espectrómetros, para vigilar todas sus operaciones.

GHGSat Inc., una compañía privada de satélites que ayuda a las empresas a buscar emisiones de metano, ha trabajado con gigantes del petróleo y el gas, incluidos Shell Plc y TotalEnergies SE.

“Muchos operadores de instalaciones, cuando se les proporcionan datos precisos, oportunos y confiables, tienden a tomar medidas”, dijo Riley Duren, director ejecutivo de Carbon Mapper, una organización sin fines de lucro que analiza datos aéreos y satelitales para detectar metano.

Pero a las empresas también les resulta más difícil controlar la narrativa a medida que las herramientas, como son las imágenes satelitales y los sensores portátiles, se vuelven más baratas y disponibles para el público y las organizaciones no gubernamentales.

Eso está alimentando a una creciente tribu de cazadores de metano que se han aventurado en campos petroleros

que van desde Rumania hasta Texas con el fin de documentar las emisiones.

Para aprovechar el trabajo de estos activistas, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos ha propuesto un programa que permitiría a personas con experiencia y equipos autorizados monitorear las operaciones de la industria petrolera en busca de emisiones de metano y notificar a las empresas sobre cualquier indicio.

El Instituto Americano del Petróleo, un grupo cabildero, ha replicado que la idea entraña una serie de riesgos legales, logísticos, comerciales y de seguridad, además de sentar un precedente de recurrir a ciudadanos privados para hacer el trabajo que debería estar haciendo el Gobierno.

“Esta es una industria donde la información a menudo ha sido tratada como confidencial desde el punto de vista comercial o estratégico”, expuso Antoine Half, cofundador de la empresa de geoanálisis Kayrros SAS. “Llega la vigilancia por satélite y, de repente, la marea de opacidad desaparece y todo el mundo está nadando desnudo”, agregó.

A principios de este año, en un rincón remoto de Kazajstán cerca del Mar Caspio, los científicos alertaron que los ▶

FOTOGRAFÍAS: KAYRROS SAS; DATOS GENERADOS POR KAYRROS BAJO LICENCIA DE ASI PRODUCTO ORIGINAL PRESMA - © AGENCIA ESPACIAL ITALIANA ASI - © 2023; ITZIRIRAKULIS LOITXATE VIA X, ANTES TWITTER

FOTOGRAFÍA: BUZACHI NEFT



DEPORTADA

Bloomberg Businessweek

14 de diciembre de 2023



▲ Metano observado por satélites en agosto de 2022 que parece provenir de la plataforma marina de Pemex donde científicos identificaron una fuga a fines de 2021.

44

◀ satélites detectaron enormes columnas de metano que se extendían por kilómetros. Los investigadores atribuyeron las emisiones a una falla de un pozo de gas natural asociado con Buzachi Neft LLP que tuvo lugar el 9 de junio.

Buzachi Neft, que tiene oficinas en Almaty y es propiedad de inversores británicos, culpó a un contratista perforador y dijo que está trabajando para sellar la fuga antes de fin de año.

La compañía señaló que las concentraciones de elementos nocivos liberados no excedieron las cantidades permitidas y envió una respuesta de 17 páginas explicando por qué los científicos podrían haber malinterpretado los datos. Entre sus argumentos citó a expertos del instituto de investigación e ingeniería VolgaTECHengineering, quienes dijeron que la humedad en la región costera podría haberse confundido con metano.

Bram Maasackers, un investigador que trabaja con datos del satélite Sentinel-5P de la Agencia Espacial Europea, detectó la fuga y refirió que el sensor TROPOMI de la máquina está diseñado para separar la influencia del vapor de agua.

"No tenemos ninguna duda de que las señales de metano que hemos visto con TROPOMI son reales", afirmó.

Buzachi Neft también compartió un video para demostrar que la mayor parte del metano se estaba quemando en la boca del pozo. En el video, un trabajador lanzó una bengala encendida hacia gigantescas nubes de vapor y humo. Debido a que el metano es altamente inflamable y no hubo llamarada, demuestra que no había una cantidad significativa de metano presente, dijo la compañía.

Pero las emisiones pueden contener cantidades que son preocupantes de metano y, al mismo tiempo, estar por debajo del límite inferior (generalmente alrededor de una

concentración del 5 por ciento) necesario para desencadenar una explosión, explica Eric Kort, quien se desempeña como profesor de ingeniería y ciencias espaciales de la Universidad de Michigan.

Incluso en entornos controlados, el metano no siempre arde: un estudio publicado el año pasado en Science observó tasas de quema tan bajas como del 50 al 60 por ciento en algunas llamaradas.

Reconocer una fuga masiva de metano podría meter en apuros a Buzachi Neft o a su contratista. A principios de este año, las autoridades de Kazajstán impusieron una multa de hasta 5 mil millones de dólares a North Caspian Operating Co., una empresa conjunta que incluye a Exxon Mobil Corp., Shell, TotalEnergies y Eni SpA, por supuestamente almacenar demasiado azufre en el yacimiento petrolero Kashagan.

La resistencia a admitir emisiones de metano a menudo está motivada por la psicología humana, apuntó Roland Kupers, asesor del Observatorio Internacional de Emisiones de Metano de las Naciones Unidas. Confrontar con evidencia a quienes contaminan a veces no es suficiente para desencadenar cambios sistémicos.

A pesar de la creciente evidencia empírica, el cambio solo se producirá si los reguladores y las organizaciones sin fines de lucro establecen vínculos y generan confianza, de acuerdo a lo que señalan los expertos. "Es como Alcohólicos Anónimos. Empiezas diciendo: 'Está bien, esto es un problema. Reconozco que esto es un problema y voy a hacer algo al respecto'", refirió Kupers.

—Con la colaboración de Carolina Millan, Scott Squires, Max de Haldevang, John Ainger, Jennifer A Dlouhy, Eric Roston y Nariman Gizitdinov



EDICTO

SENOTIFICA A: RUFINA ADAME CHAVEZ.
 Que en los autos del expediente número 524/2022, deducido de la Vía ORDINARIA CIVIL, promovida por C. MA. DE JESUS AVELLANEDA SANTIBANEZ, en contra de RUFINA ADAME CHAVEZ, el C. Juez Trigesimo Sexto Civil de la Ciudad de México ordeno la siguiente publicación en los siguientes términos: Ciudad de México, a seis de noviembre del dos mil veintitrés. A sus autos el escrito de cuenta del mandatorio judicial de la parte actora, vistas las manifestaciones que realiza y toda vez que ya se giraron diversos oficios a diversas dependencias para proporcionar domicilio alguno de RUFINA ADAME CHAVEZ y al haberse constituido en el domicilio que fue proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, sin que se hubiera podido emplazar fue proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, sin que se hubiera podido emplazar a la parte demandada, en tal virtud como lo solicita se ordena emplazar por medio de edictos a RUFINA ADAME CHAVEZ, por medio de edictos, los cuales deberán ser publicados por TRES VECES, de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y El Periódico EL LA JORNADA debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HABILES, haciéndose saber que deberán presentarse dentro de un término de CUARENTA DIAS a recoger las copias de traslado, las cuales se encuentran a su disposición en el Local de este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 132, Octavo Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc en Ciudad de México, en el entendido de que una vez que fenezca dicho plazo o bien comparezcan los demandados a recoger las copias de traslado se computara el término de QUINCE DIAS que tiene este para dar contestación a la demandada instaurada en su contra, con el apercibimiento de que para el caso de no hacerlo, se les tendrá por confesos de los hechos de la demanda y el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones aun las de carácter personal les surtirán por boletín judicial ahora bien el edicto que se ordene elaborar deberá de ser en forma precisa, concisa y sintetizando las resoluciones a notificar...".- NOTIFIQUESE. ASI LO acordó y firma el C. Juez. Trigesimo Sexto de lo Civil MAESTRO JORGE ORTEGA CAMACHO ante la C. Juez Trigesimo Sexto de lo Civil MAESTRO JORGE ORTEGA CAMACHO ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciado JULIA NOLASCO OCHOA, que autoriza y da fe. Doy fe.- Ciudad de México a veintisiete de mayo del dos mil veintidós. Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan formese el expediente y registrese en el libro de Gobierno bajo el número 524/2022, que es el que le corresponde, guárdense en el seguro del juzgado los documentos exhibidos. Se tiene por presentado a la C. MA. DE JESUS AVELLANEDA SANTIBANEZ por su propio derecho; por señalado domicilio que precisa para oír y recibir notificaciones aun las de carácter personal; por facultados a los Licenciados que indica en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. "... Se le tiene demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de RUFINA ADAME CHAVES, las prestaciones que indica en el escrito de cuenta. Con fundamento en los artículos 255, 256, 158, 159 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles Vigente para la Ciudad de México, SE ADMITE a trámite la demanda en la vía y forma propuesta en tal virtud. "... APERCIBIDA que, en caso de no contestar la demanda en el plazo señalado, se tendrán por presuntamente confesados de los hechos de la misma. "... se hace saber a las partes, que una vez concluido el presente juicio, se procederá a la destrucción del expediente, esto dentro del término de NOVENTA DIAS naturales, contados a partir de la notificación del auto que ordene su destrucción, por lo que en el momento procesal oportuno, deberán acudir al juzgado a solicitar la devolución de los documentos que hubieren exhibido.- NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA BLANCA CASTAÑEDA GARCÍA, ASISTIDA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" JULIA NOLASCO OCHOA QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.
 ATENTAMENTE.
 Ciudad de México a 16 de noviembre del año 2023.
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL
 JUZGADO TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE
 PROCESO ESCRITO.
 LIC. JULIA NOLASCO OCHOA.



ANALIZAN SEDES PARA DEBATES

La Comisión de Debates del INE analiza 21 sedes públicas y privadas para la realización de tres debates presidenciales, cuyo costo sólo de renta podría oscilar entre 800 mil y 5 millones de pesos. El informe preliminar sobre la valoración de las sedes también prevé inmuebles sin costo mediante convenios con universidades privadas. La consejera Dania Ravel apuntó que la UNAM no contaría con los requisitos de seguridad, ante el impedimento de coordinarse con la Guardia Nacional dentro sus instalaciones. ● **Otilia Carvajal**

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



Secretaría de Economía
"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual.
Subdirección Divisinal de Prevención de la Competencia Desleal, Coordinación Departamental
de Infracciones y Delitos

**COLGATE-PALMOLIVE COMPANY y COLGATE-PALMOLIVE LATÍN AMERICA, INC.
VS
HÉCTOR ROBERTO MORALES.**

ML 533777 COLGATE PLUS Y DISEÑO. (Y OTRAS)

PC. 903/2023 (F-11) 10370

Folio: 039890
Fecha: 19/OCT/2023 Hora: 15:09
Exped: PC. 903/2023 (F-11) 10370
(Código de barras)
PI/S/2023/039890

**HÉCTOR ROBERTO MORALES
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS**

Derivado del escrito presentado en la oficina de partes de esta Dirección el día 5 de julio de 2023, al cual le recayó el folio de ingreso 017989, COLGATE-PALMOLIVE COMPANY y COLGATE-PALMOLIVE LATÍN AMERICA INC., a través de su apoderado, solicitó la declaración administrativa de infracción a que se refiere el artículo 386 fracciones I, XVI y XXIV de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en contra de HÉCTOR ROBERTO MORALES, respecto de los registros marcarios 533777 COLGATE PLUS Y DISEÑO, 1239625 COLGATE TRIPLE ACCIÓN TRIPLA ACAO 1 2 3 Y DISEÑO, 1439447 COLGATE TRIPLE ACCIÓN Y DISEÑO, 1543476 COLGATE 360 Y DISEÑO, 1621447 COLGATE Y DISEÑO y 1760648 COLGATE TRIPLE ACCIÓN EXTRA BLANCURAY DISEÑO, así como la imposición de la medida provisional consistente en la suspensión de la libre circulación de mercancías de procedencia extranjera prevista en el artículo 344 fracción VI del ordenamiento legal citado.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 5 fracciones III y V, 21, 328, 331, 336 fracción II y último párrafo, 348, 367 fracción IV, 369 y 370 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a HÉCTOR ROBERTO MORALES el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contado a partir del día hábil siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el plazo señalado, se tendrá por precluido su derechos para tal efecto; y este Instituto previo estudio de los antecedentes relativos y desahogadas las pruebas que lo requieran; emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 342 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 336 último párrafo y 369 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL
DE INFRACCIONES Y DELITOS
[RÚBRICA]
VÍCTOR ALBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ**



VISITA MORELOS

Xóchitl pide rechazar los malos gobiernos

Afirma que la extorsión en el sur de Morelos aumentó y que el gobernador no ha dado resultados

PILAR MANSILLA

La precandidata a la presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz pidió a los morelenses "no conformarse con gobiernos mediocres" ya que les aseguró, merecen más que extorsiones, inseguridad", donde el gobernador, indicó no ha dado resultados.

Al reunirse con militantes y simpatizantes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, afirmó que la extorsión en el sur de Morelos es tremenda, el cobro de piso se ha vuelto ya algo cotidiano aquí en Morelos. La falta de resultados del gobernador.

"En Morelos les hace falta gobernador y les sobra futbolista. Díganme una obra importante del gobernador, se gasta la lana, se roban la lana en Morelos, tienen cientos de millones de pesos por comprobar en la Auditoría Superior de la Federación, pero como tiene la venia del presidente no le hacen absolutamente nada, pero se van a ir y seguramente sus resultados van a ser sometidos al escrutinio público", advirtió.

Gálvez Ruiz indicó que tanto en Morelos como en la entidad la estrategia a la que se apostó de los abrazos y no balazos es "fallida" y prueba de ello es que la delincuencia organizada utilicen drones para causar daño, como fue en el caso de Petatlán o lo ocurrido hace unos días en Texcaltitlán, en el Estado de México.

"Vengo de Colima, es lo mismo; vengo de Tamaulipas, es lo mismo; salvo Aguascalientes por ahí y Guanajuato una parte, San Luis Potosí otra parte, hay un problema grave de inseguridad; hay un abandono".

Al asegurar que en dos años que lleva la Guardia Nacional en San Luis Potosí, en la zona donde se registran mayores incidentes de inseguridad no se ha registrado la detención de delincuentes, cuestionó

su trabajo al señalar que "no están haciendo su trabajo porque no tiene un área de investigación", por lo que indicó que "tenemos que corregir el rumbo y por eso tenemos que presentar este nuevo proyecto para Morelos y para el país".

En cuanto al proceso electoral Gálvez Ruiz indicó que es necesario que tanto el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deben intervenir para evitar que continúe "siendo víctima de una cantidad de dinero sucio en influenciar, en páginas de internet para hacer una guerra sucia", en su contra.

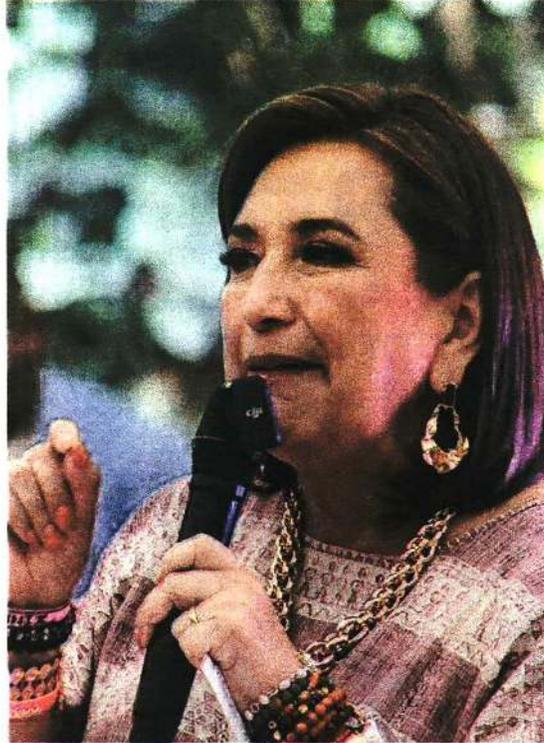
Reiteró que en el conflicto interno que se vive actualmente en el Tribunal Electoral "se lee" que hay una estrategia por parte del Ejecutivo Federal para desestabilizar a ese órgano, por lo que les pidió a los magistrados "que no se dejen, que los que estamos afuera lo leamos así porque no es el momento de que renuncie el magistrado presidente".

En cuanto al desafuero del fiscal de Morelos, Ulises Carmona, la precandidata a la presidencia de la República estimó que es un tema que "está demasiado polarizado, ya que aparentemente se le persigue por un delito de un caso de una mujer que la fiscalía de la Ciudad de México.

"La ciudadanía merece un gobierno transparente"



AGUSTÍN ESPINOZA / SOL DE CUERNAVACA.



Gálvez presume seguridad en estados panistas.





¡Son las elecciones locales, estúpidos!

Es célebre la frase de James Carville, asesor del candidato presidencial Bill Clinton en 1992, cuando dijo: “¡es la economía, estúpido!”, para recriminar a los estrategas de la campaña de Clinton por **no poner el acento en lo esencial**.

Hoy podríamos parafrasearlo. Pero déjeme darle algo de contexto.

Con más y más frecuencia escucho una afirmación que no es nada agradable para el Frente opositor: **la clave de la contienda del 2024 será el Congreso**.

Esto lo ha dicho desde el presidente López Obrador hasta varios de los críticos acérrimos de la 4T.

En la perspectiva del presidente de la República, la cual él ha explicado en diversas ocasiones, debe llamarse a **votar por los candidatos a puestos legislativos** para Morena, con objeto de permitir que la 4T pueda tener **mayoría calificada en las dos cámaras** y concretar reformas constitucionales.

Por contra, los opositores han señalado la relevancia de **cambiar la correlación de fuerzas en el Poder Legislativo** precisamente para evitar, en primera instancia, reformas constitucionales ya propuestas por Morena, pero de ser posible, incluso **quitarles la mayoría absoluta** para evitar reformas legales.

¿Cuál es el escenario más probable? ¿Lograrán Morena y aliados una composición del Congreso para sacar adelante reformas constitucionales o no alcanzarán ni siquiera el porcentaje de asientos necesario para conseguir la mayoría absoluta?

A diferencia de lo que sucede en la elección presidencial, o incluso en las elecciones para las gubernaturas, es **muy complicado anticipar resultados en las elecciones legislativas**.

La experiencia nos señala que no hay coincidencia entre el porcentaje de votos para el Legislativo

respecto a los que se emiten para el Ejecutivo.

En 2018, el presidente **López Obrador obtuvo el 53.2 por ciento** de los votos totales para la Presidencia de la República, mientras que la votación conjunta para los **diputados de Morena y aliados alcanzó el 45.9 por ciento**, 7.3 puntos menos.

Para senadores, el porcentaje fue de 45.6 por ciento, ligeramente menor al de diputados.

Con todo y la marea de votos que obtuvo López Obrador, no logró obtener hace seis años la mayoría calificada en las dos Cámaras.

Si la obtuvieron en 2018 en la Cámara de Diputados fue como producto de una ‘ingeniería electoral’ entre Morena y aliados, que ya no será posible debido a lineamientos que el INE fijó desde el 2021.

¿Podría obtener Claudia Sheinbaum un **porcentaje de votos superior al que obtuvo el presidente López Obrador** como base para la mayoría calificada en las cámaras?

Parece muy distante que eso se pudiera producir. Pero no es imposible.

La candidata de Morena **no tiene el carisma de**



AMLO. Pero lo que **sí tiene es el respaldo de un gobierno** del que careció López Obrador.

Algo que favoreció a López Obrador es que los dos principales partidos opositores, **el PRI y el PAN, fueron separados** a la elección y desarrollaron campañas en las cuales uno y otro se convirtieron en sus blancos preferidos.

En 2024 van a ir juntos, lo cual puede hacer más difícil para Morena obtener los porcentajes tan elevados que logró en el 2018.

Pero a favor del partido en el gobierno y sus candidatos está el hecho de que hoy competirán con **el cobijo de toda una estructura de poder** que no solo proviene del Poder Ejecutivo, sino de **22 gobernadores y un Jefe de Gobierno**, además del respaldo popular que tiene AMLO.

Como se puede observar en este momento, es difícil predecir el resultado del Congreso.

Por eso es que, tanto del lado de Morena como de los opositores, el llamado a obtener votos por el Congreso es cada vez más intenso.

Tan relevante como fue la selección de las candidatas a la Presidencia de la República, así lo es hoy la selección de los candidatos al Legislativo.

Y, como la elección de los legisladores **en realidad es un fenómeno local**, lo será también **la competencia por las alcaldías**.

Las dos principales coaliciones políticas del país, así como Movimiento Ciudadano, van a tener que apuntar con precisión y no equivocarse en la selección de sus candidatas a legisladores y a alcaldes.

Probablemente en esas elecciones locales se juegue el futuro.



ASÍ LAS COSAS...

Iniciativa para desaparecer



Por Humberto Mares N.

Es increíble pensar que el presidente AMLO quiera e insista en eliminar órganos autónomos. El mandatario federal enviará al Congreso una iniciativa para eliminar el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Instituto Federal Telecomunicaciones (IFT), “ya que no sirven para nada”.

López Obrador asegura que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre y porque “no sirven para nada”, antes de que termine su gobierno o antes que termine el año enviará una iniciativa de ley al Congreso para desaparecer organismos autónomos.

Estos organismos como el INAI, Cofece Y CRE, y muchos más, dan certeza a los ciudadanos ante las autoridades en decisiones fundamentales y eso no lo quiere ni lo tolera el Presidente. Sus declaraciones lo revelan: “Cada vez que se quiere defender a empresas paraestatales como Petróleos Mexicanos, Pemex o a la Comisión Federal de Electricidad CFE sale el Instituto

este de la Competencia, Cofece a defender a los particulares”.

En la mentalidad de López no existe el espacio donde un ciudadano pueda ganarle una controversia al gobierno. Eso no puede ser. El señor de Palacio no admite que los ciudadanos tengamos una institución independiente para protegernos de abusos, como lo existe en todas las democracias del mundo. Sólo en países totalitarios no existen.

Por la gracia de nuestra democracia, la oposición en el Congreso ya declaró que esa iniciativa no pasará, así que se quedará con las ganas. Ese planteamiento será inconstitucional y una muestra más del gravísimo desprecio a las instituciones que tiene el titular del Ejecutivo, declaró el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) Héctor Saúl Téllez y la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Laura Barrera. Los senadores del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural expresaron su sorpresa de que el primer mandatario anuncie una reforma de ese calibre, aun sabiendo que no tiene ninguna viabilidad.

Es correcta la apreciación de los congresistas, y el Presidente sabe muy bien que no cuenta con los votos suficientes en el Congreso, pero lo único que quiere es dejar el antecedente y, por supuesto, crear la polémica para desviar los temas graves que tenemos como el tema Acapulco y la violencia en todo el país.

Desde siempre, la intención de López Obrador ha sido que los organismos autónomos que no obedezcan, no le sirven al pueblo, es decir a él, debemos de desaparecerlos, porque no le sirven al pueblo están al servicio de las minorías asegurado.

Como ejemplo tenemos el INE, el TRIFE, INAI y Cofece. Las reacciones fueron inmediatas, tanto el sector privado como público. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) dijo que esto sería un “grave retroceso” para el desarrollo democrático del país. En un comunicado, los patrones expresaron su “preocupación y desacuerdo” con la propuesta del mandatario y que ellos desde su trinchera serán “férreos defensores de su permanencia y fortalecimiento”, al asegurar que estas instancias son pilares “fundamentales” para el equilibrio de poderes en el país y garantizan los derechos de las personas. “Consideramos que su eliminación sería un grave retroceso para el desarrollo democrático de México”, subrayó el organismo de la iniciativa privada.

“Estamos de acuerdo con ello, porque históricamente nuestra democracia, que no es perfecta, pero sí perfectible, nos ha dado a los ciudadanos organismos de defensa ante la autoridad. Eliminarlos es destruir nuestra democracia”, señaló.

La novela de Movimiento Ciudadano



continúa. A pesar del distanciamiento con el Bloque de Contención en el Congreso de la Unión, MC adelantó que no acompañará las propuestas del presidente AMLO para desaparecer organismos autónomos, pues incluso se mencionó que se conformaba un nuevo bloque denominado “fosforena” en apoyo al grupo parlamentario de Morena. Anteriormente, el senador Dante Delgado reiteró que MC ira solo en la presidencial y amenazó al

APUNTES

PRIAN que dijo, “sabrán lo que es meterse con MC”. MC irá solo también en las cámaras.

Lo cierto que luego de que el joven Samuel García reculó en su intención presidencial, es clara la preferencia del presidente López por el gobernador de Nuevo León y se reflejó en el regalo que le dieron a la pareja “fosfo”, con la candidatura para Marijana esposa de Samuel a la Presidencia municipal de Monterrey, ocupada actualmente por el compadre de la pareja, Luis Donaldo Colosio, quien seguramente buscará ser senador.

Pese a militarizar la seguridad pública, dotar de equipo y hombres a las fuerzas armadas con un presupuesto como nunca antes, diseñar programas sociales para atacar las causas de la desintegración social convertida en violencia, la historia del México violento post revolucionario no refleja más de 173 mil muertos al cierre de su quinto año de gobierno, contra 156 mil en todo el sexenio de Enrique Peña Nieto, 120 mil en el de Felipe Calderón y 60 mil en el de Vicente Fox. Así las cosas, hasta pronto.

hmares21@gmail.com

